



El tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo en la categoría profesional de Oficial de Primera Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios,

## **ACUERDA:**

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la citada Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, y con lo dispuesto en la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, por la que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, una vez concluido el proceso de valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso, hacer públicas, por orden alfabético, las puntuaciones otorgadas en dicha fase correspondientes a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ACIN	NAVARRO	JUAN MANUEL	30,00	10,00	40,00
ANADON	GONZALVO	C.TATIANA	30,00	9,90	39,90
BRAVO	VINUES	OSCAR	23,75	10,00	33,75
CAMON	TOMEO	JAVIER	0,00	9,70	9,70
FERRANDO	RAMOS	MIGUEL ANGEL	0,00	10,00	10,00
FUSTERO	BELANCHE	GUILLERMO	0,00	5,00	5,00
GAY	CAUSAPE	FRANCISCO	0,00	0,00	0,00
GOMEZ	ACHON	DAVID	0,00	10,00	10,00
JIMENEZ	BARRIGA	DIANA	11,75	10,00	21,75
LAHOZ	LAMATA	ABEL	30,00	10,00	40,00
LERIN	GARCIA	DAVID	0,00	10,00	10,00
MARCEN	COTELA	JESUS ALFONSO	0,00	6,15	6,15
MARIÑOSA	CERESUELA	JAVIER	0,00	0,90	0,90
MARTINEZ	MORENO	ADRIAN	0,50	10,00	10,50
MECERREYES	DOMINGO	DANIEL	0,00	10,00	10,00
MONSERRAT	MONSERRAT	HECTOR LUIS	0,00	10,00	10,00
MUÑOZ	ALEGRE	RAUL	0,00	8,25	8,25
REDONDO	VERA	BEATRIZ	0,00	10,00	10,00
ROY	GARCIA	PABLO	30,00	10,00	40,00
SANCHEZ	MONTALAR	MARIANO	0,00	10,00	10,00



**SEGUNDO**. Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo, para la presentación de alegaciones a las puntuaciones otorgadas.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica Andrés Brosa Anchelergues Secretario del tribunal

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA